

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA #04
CONCEJO MUNICIPAL DE SAN MATEO DE ALAJUELA
DEL DÍA 31 DE MARZO DE 2022
Período 2020-2024**

PRESIDENTE

María Julia Bertarioni Herrera (PLN)

REGIDORES PROPIETARIOS

*Patricia Campos Mora (PLN)
Marjorie Delgado Hidalgo (PUSC)
Karol Arburola Delgado (PUSC)
Gary Villar Monge (PLN)*

REGIDORES SUPLENTES

Martha Calderón Parajeles (PLN)

SÍNDICOS MUNICIPALES

Roberto Molina Rodríguez

FUNCIONARIOS MUNICIPALES

*Licenciado Jairo Guzmán Soto
Alcalde*

*Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria*

*Ingeniera Ana Silvia Castro González
Coordinadora DTGV*

*Licenciado Heriberto Berrocal Carvajal
Coordinador Proveeduría*

*Josué Delgado Montoya
Encargado Redes*

COMPROBADO EL QUORUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, SE INICIA LA SESIÓN AL SER LAS CATORCE HORAS.

Al no estar presente el Presidente Municipal, María Julia Bertarioni Herrera asume la Presidencia y llama a ocupar las curules de los Regidores Luis Eduardo Rodríguez y José Joaquín Venegas a las regidoras suplentes Patricia Campos y Karol Arburola.

ARTÍCULO PRIMERO Y ÚNICO: PRESENTACIÓN LICITACIÓN PARA EL MANEJO DE DESECHOS SÓLIDOS Y COMPRA DE MAQUINARIA NUEVA UTGV.

Jairo agradece que estén presentes e indica que tal como se lo solicitaron está presente la Ingeniera Ana Silvia Castro, Coordinadora del Departamento Técnico de Gestión Vial para evacuar dudas y cualquier consulta que tengan que hacerle con respecto al proyecto de ese Departamento para la compra de maquinaria nueva considerando que la actual ya cumplió su ciclo de vida lo que provoca que cada reparación que se le haga a cualquiera de los equipos, sale sumamente cara.

También están presentes los compañeros Licenciado Heriberto Berrocal, Coordinador del Departamento de Proveeduría y el TI, Josué Delgado para explicar el tema de la Licitación para la Recolección de Residuos Sólidos ya que el contrato actual casi vence.

Le solicito a Heriberto que inicie la explicación.

1.-Heriberto: *Buenas tardes. El tema a tratar es que el contrato con la Empresa Tecno Ambiente que es la que actualmente nos presta el servicio de recolección de residuos vence muy pronto y queremos ir adelantando el proceso ya que de lo contrario podría llegarse ese día y correr el riesgo de que los habitantes se queden sin el servicio.*

Se le solicitó al oferente la justificación de precios ya que éste justifica que en años anteriores no cobró el peso real. La Unidad solicitante se da a la tarea de hacer un nuevo estudio.

También se aclara que sólo hubo un oferente por lo que se recomienda la adjudicación. Originalmente cobran a 36 mil colones la tonelada, pero cuando les indicamos que se hizo un estudio en otras municipalidades y el precio es menor, se bajan a 32 mil por lo que hay una rebaja considerable de 34 millones anuales, eso sí eliminando del contrato la donación de los 8 contenedores y los 4 rótulos.

Esos implementos dice la Gestora Ambiental, Isabel Jiménez que pueden conseguirse con otras empresas gubernamentales o bien privadas. Esto porque la misma ley dice que la Administración puede solicitar una mejora de los precios. Lo que se está considerando es cómo va la administración a cancelar esa diferencia en el cobro del servicio.

Aunque de antemano se sabe que serán los usuarios quienes la tengan que pagar, así como publicarlo en la Gaceta, pero es algo que tendría que valor la Administración Tributaria.

Gary: Para que el tema quede claro para los que vamos a votar. Lo importante aquí es que la Licitación se haya llevado a cabo, como tiene que ser con el SICOP cumpliéndose todos los aspectos legales. Si se hizo así, entonces no tendríamos problemas para votarlo a favor.

Para que no tengan duda, ahora que llegó Josué, él les va a explicar paso a paso. No les traje nada en físico porque se trata de un expediente electrónico.

Después de explicado el expediente, **Gary** pregunta a Heriberto si su recomendación es aprobarlo.

Heriberto le responde: Bueno no soy yo, únicamente es una Comisión que existe en la cual está la Ingeniera de la UTGV, Ana Silvia Castro, la Arquitecta de Catastro y Desarrollo Urbano, Eleanay Salas, el Administrador Tributario, Licenciado Heiner Miranda y este servidor con el aval de la Gestora Ambiental.

Gary: Es la misma empresa que actualmente nos da ese servicio la que está participando nuevamente?

Heriberto: En realidad sí, sólo que esta vez se presentan como un Consorcio de 3 empresas que se dedican a lo mismo.

Gary: Sería bueno estudiar la posibilidad de cambiar los horarios de la recolección de basura. Entiendo que en San Mateo pasan 2 días a la semana, mientras que en los demás distritos solo una vez. Debería analizarse cuáles lugares requieren más de este servicio y qué tan frecuente. Por ejemplo en Labrador solamente pasa un día y de feria los jueves y son cantidad de basura por tantas quintas que hay.

Jairo: Sí se puede valorar, aunque lógicamente eso incrementa el precio a cobrar a los usuarios. Y habría que hacer en este caso, una modificación contractual.

Roberto: Pregunto en esas contrataciones se valora el estado de las unidades recolectoras? Lo indico porque si son unidades viejas es muy probable que se estén varando a cada rato y eso perjudique el servicio.

Heriberto: No y el caso es que si ya se hizo el cartel y no se indicó ya no puede hacerse. Además ese tipo de requerimiento sólo se hace cuando se trata de maquinaria amarilla.

Roberto: Si hubiera un líquido regado producto de la descomposición de la basura, sí se les puede llamar la atención? Y cuántos años tienen ellos de darnos el servicio. **Jairo:** En eso sí, inclusive se le pueden poner multas por eso. Y ya tienen 6 años de estar con nosotros.

Heriberto: El contrato finaliza en Julio así que estamos en el tiempo perfecto para aprobar esta licitación.

Gary: Ellos podrían usar algún camioncito para recolectar basura. Eso lo he visto en otras partes. **Jairo:** Eso es probablemente porque se hayan quedado varados y también por el camino que talvez tengan que entrar donde el camión no puede entrar. Entran, recogen y lo pasan al camión recolector.

Heriberto: También eso se justifica aquí por el estado de algunos de nuestros caminos en San Mateo.

María Julia: Ha sido muy importante que Heriberto haya hecho esta explicación porque por lo menos hasta hoy, yo no conocía en detalles, el procedimiento que se hace. Gracias a ambos por la exposición. Creo que siendo así y no habiendo más dudas ni preguntas al respecto procederemos a tomar el acuerdo respectivo. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).**

2.-Ingeniera Ana Silvia Castro: Buenas tardes, estoy aquí para ver qué consultas u observaciones tienen en base al acuerdo tomado por la Junta Vial para la compra de maquinaria nueva.

Jairo: Esto es un tema que no se puede postergar porque las condiciones del crédito y avalúo pueden variar además de que los equipos nuestros se varan en cualquier momento.

Ana Silvia: Lo que indica Jairo es muy cierto, precisamente hoy se me vararon las 2 vagonetas y la niveladora ya lo había hecho. Del IFAM me han llamado muy preocupados también porque no se les ha confirmado nada todavía.

Gary: Más que hacerle consultas a usted, la convocatoria fue para que saber si usted ve la posibilidad de hacer un crédito con el IFAM para comprar esa maquinaria o si es mejor no comprarla y contratar todo.

La información llegó muy confusa y por eso fue que se tomó el acuerdo de solicitarle a la administración que la convocara a una sesión extraordinaria para ver qué es lo que exactamente se requiere y qué es lo más importante para la Municipalidad.

Ana Silvia: En realidad lo que se está planteando es una restitución de la maquinaria actual con la compra de maquinaria y equipo nuevo.

La idea es sustituir la niveladora 1 vagoneta y adquirir una compactadora, la cual vendría con su carreta para poderla trasladar mediante un préstamo con el IFAM, el cual se cancelará con los fondos de la Ley #8114. Me indicaron del IFAM que hay como 5 municipalidades haciendo este mismo proceso con ellos.

Creo que es urgente porque estaba con todo el equipo. Luego se varó la niveladora, después una vagoneta y hoy la otra. Es algo terrible, verse sin equipo y tanto trabajo por hacer. Por más que quiera avanzar, no se puede lograr.

Según el avalúo del IFAM toda esa maquinaria ya tiene más de 15 años por lo que se considera que ya perdió su vida útil.

De los 2 back hoe, 1 está bueno porque es muy nuevo, pero el otro fue valorado por el IFAM en 13 millones el arreglo, por lo que éste recomendó mejor que se remate. Habría que valorar si se arregla para venderlo o se remata así. Aunque nos hicieron otro avalúo y el arregló bajó de 13 millones a 10.600 000.00.

Roberto: Y si se arregla, en cuánto se podría vender.

Ana Silvia: Me dieron que nuevo está en 74 millones, pero no sabría decirle en esas condiciones. Voy a preguntar.

Roberto: Sí por favor, sería muy bueno saberlo.

Gary: Ese tipo de situaciones me parece muy acertada. No vería bien que se repare y haya que pagar 10 millones sin saber en cuánto se podría vender. Tal vez ni valga la pena.

Jairo: Yo diría que sí vale la pena porque es una marca muy buena y cualquiera quisiera comprarlo.

Ana Silvia: Yo es que no tengo la mínima idea. Nunca hemos hecho remate antes.

Roberto: Otro tema, Ana Silvia es que aquí salió un comentario de que se había hablado de los operarios de la Unidad Técnica y que usted estaba valorando venir a la sesión con ellos. En realidad, nosotros ignoramos qué fue lo que se dio.

Y también que los problemas administrativos eran suyos con sus subalternos y nosotros sólo veamos el tema de la compra de la maquinaria. El tema de la maquinaria es muy complejo e inclusive puede sonar hasta sarcástico, pero Jairo dijo acá que la administración podría dejarse el back hoe. También sabemos que hay equipo que se puede vender como chatarra y otros que se varan porque no se les da mantenimiento ni buen trato. Si se compra maquinaria nueva, será que van a capacitar a los operarios? Por lo demás no hay de mi parte, ninguna objeción a la compra de la maquinaria. Sé que no se avanza nada con el equipo actual por su estado tan crítico.

Ana Silvia: En el documento del perfil viene un plan de mantenimiento. Una cosa es darle mantenimiento y otras es apagar el incendio. El reparar, arreglar y mantener es la problemática que genera que se varen. Hay que empezar a ver que se puede vender como chatarra y qué se puede reparar y mantener.

Gary: A Jairo, que lo oigo decir que talvez la Administración se lo deje, le recomiendo que mejor pensemos en grande y si necesita un back hoe para la administración, entonces comprémoslo, pero nuevo. Soy de los que piensa que hay que actuar.

Jairo. No creo que podamos. Ellos son porque cuentan con los fondos de la 8114. Para yo comprarlo tendría que destinar todo el dinero de bienes inmuebles y otros ingresos y privar al las comunidades del dinero que se les da todos los años, que aunque poquito de mucho les sirve para desarrollo de sus propias comunidades. **Ana Silvia:** También hay que valorar la opción de venderlos para repuestos. Si necesitan alguna otra consulta o tienen otra duda..... Veo que no. Buenas noches.

María Julia: Al ver que no hay más consultas y que todo quedó claro, le agradezco a Ana Silvia por la explicación detallada que nos brindó esta tarde y procedemos entonces a tomar el acuerdo respectivo para aprobar la compra de la maquinaria nueva aprobada por la Junta Vial. **(VER MOCIONES Y ACUERDOS).** **Ana Silvia:** El IFAM me pide una redacción especial del acuerdo y me lo van a enviar. Entonces yo se lo enviaría a Isa para que lo incluya en el acta. **María Julia:** Perfecto, una vez muchas gracias y buenas noches a todos.

1.-CONSIDERANDO: Oficio MSM-CRA-2022LN-02-SICOP-22 de la Comisión de Recomendación de Adjudicaciones remitido el 29 de marzo 2022 a través de la plataforma Sistema Integrado de Compras Públicas (SICOP) a la Secretaría del Concejo Municipal de San Mateo mediante el cual se adjunta la recomendación antes citada, en la que se presentó una oferta única del CONSORCIO TECNO-LUMAR-RABSA integrado por RECOLECTORA ALAJUELENSE DE BASURA SOCIEDAD ANÓNIMA, LUMAR INVESTMENT SOCIEDAD ANÓNIMA y MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA.

POR TANTO: Se acuerda adjudicar la única línea del procedimiento Licitación Pública 2022LN-000002-0020920401 denominada "Servicio de recolección, transporte, tratamiento y depósito final de residuos sólidos generados en el cantón de San Mateo" tipo de modalidad; según demanda al CONSORCIO TECNOLUMAR-RABSA identificación 1202200182; integrado por RECOLECTORA ALAJUELENSE DE BASURA SOCIEDAD ANÓNIMA cédula jurídica 3101129088, LUMAR INVESTMENT SOCIEDAD ANÓNIMA cédula jurídica 3101372566 y MANEJO INTEGRAL TECNOAMBIENTE SOCIEDAD ANÓNIMA cédula jurídica 3101405054 por un monto total de **CRC 32.400** costo por tonelada (considerando la mejora en el precio presentado) y eliminando la condición de suministrar los requisitos de los 8 contenedores y los 8 rótulos, ya que lo anterior significaría un ahorro de ¢34.070.400 por los cuatro años del contrato.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

2.-CONSIDERANDO: Proyecto para la compra de maquinaria nueva (1 niveladora, 1 compactadora con su respectiva carreta para halarla y 1 vagoneta) presentado por la Ingeniera Ana Silvia Castro González, Coordinadora del Departamento de Gestión Vial Municipal, mismo que fuera aprobado en la sesión extraordinaria #04 del 08 de marzo de 2022 de la Junta Vial debido al estado actual de la maquinaria y la necesidad de remplazarla y adquirir equipo nuevo para el mantenimiento mecanizado tanto rutinario como periódico de la red vial cantonal.

POR TANTO: 1.-Se acuerda aprobar la solicitud de financiamiento ante el Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), para el proyecto “Compra de Maquinaria para el Departamento Técnico de Gestión Vial”, por un monto de $\text{Q}368.277.333,33$ más una comisión por Administración y Formalización del 0.50% de monto total solicitado, según las condiciones financieras remitidas por el IFAM en el oficio DGFM-UGSTF-0359-2022.

2.-Autorizar al señor Alcalde Municipal, Jairo Emilio Guzmán Soto (o a quien ocupe su cargo), para que tramite la solicitud de financiamiento y formalice esta nueva solicitud de crédito, mediante la firma del contrato correspondiente.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

3.-CONSIDERANDO: La aprobación por parte del Concejo Municipal del proyecto presentado por la Ingeniera del Departamento Técnico de Gestión Vial para compra de maquinaria nueva aprobado inicialmente por la Junta Vial en su sesión extraordinaria #4 del 08 de marzo 2022 mediante un empréstito por parte del IFAM para ser cancelado con fondos de la ley 8114.

POR TANTO: Se acuerda aprobar que paralelo a esta compra se instruya al Alcalde Municipal Licenciado Jairo Guzmán y a la Ingeniera Ana Silvia Castro del Depto. Técnico de Gestión Vial para iniciar también los trámites necesarios para el remate de la maquinaria a sustituir (niveladora, 2 vagonetas, 1 back-hoe) así como proceder a vender otros equipos abandonados como chatarra.

Votación unánime y definitiva con 5 votos a favor y con dispensa de trámite de comisión.

SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR SE CIERRA LA SESIÓN A LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS.

María Julia Bertarioni Herrera
Presidente

Isabel Cristina Peraza Ulate
Secretaria

===== ULTIMA LÍNEA =====